

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GEMYASOC C. A.  
DEL 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y siete siendo las diez de la mañana, en el local de la Empresa, ubicada en la calle Nasacota Puento S/n y Avda. Los Andes, Edificio Ecuá Electricidad, apartamento 5 C, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de GEMYASOC C. A. a cuyo efecto la señora Gerente, Gina Priscila Martínez Córdova, solicita a la señora Presidente-Secretaria, Gina María Córdova Piña, que se proceda a formar la lista de Accionistas que se encuentran presentes, resultando que se hallan los siguientes: Gina María Córdova Piña, representando sus 177.633,00 acciones; Jorge Ordoñez Tuquerez, representando sus 38.724,00 acciones; José Aguayza Sanango, representando sus 30.139,00 acciones; Jaime Orellana Cabrera, representando sus 22.267,00 acciones; y la compañía GEMYASOC C. A. representando sus 1.237,00 acciones y representada por su Gerente señora Gina Priscila Martínez, acciones que de acuerdo al Art. 192 de la ley de Compañías su ejercicio de derecho se encuentra en suspenso, todas las cuales importan 270.000,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al ciento por ciento del capital pagado de la sociedad, por lo que, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Constatando el quórum legal y con la anuencia de los accionistas, se declara legalmente instalada esta Junta Universal de Accionistas.- A continuación por Secretaria se procede a dar lectura del orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos: 1.- Lectura y Aprobación del Informe de los Administradores correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2016; 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016; 4 Varios; Puesto a consideración de los accionistas el orden del día leído, éstos por unanimidad se aprueba tratarlos. Sobre el punto 1.- Lectura y Aprobación del Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio Económico del año 2016, se da lectura por parte de Secretaria de los informes, los mismos que son aprobados sin observaciones por unanimidad de votos por los señores Accionistas asistentes. El 2.- punto Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se da lectura por medio del mismo comisario, una vez conocido el mismo se lo analiza y es aprobado por unanimidad sin observaciones. Al 3.- punto Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se da lectura a los mismos y luego de sus respectivos análisis y consultas de los señores Accionistas se da a conocer que en este año se ha tenido una utilidad, aunque sea mínima pero refleja el resurgimiento de la empresa, para lo cual se recomienda la capitalización de las utilidades de los socios para disminuir las pérdidas de los años anteriores luego son aprobados sin observaciones. Al tratarse el 4.- Punto Varios, sin novedades extras de las analizadas en los respectivos puntos.

Al tratarse todos los puntos del orden del día, la Presidencia de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. - Reinstalada la sesión por Secretaría, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por los Accionistas sin ninguna modificación. Siendo las doce horas se levanta la sesión, firmando para su constancia la Gerencia, Presidente, los Accionistas y el suscrito Secretaria que certifica.



Sra. Gina María Córdova Piña



Sr. Jorge Ordoñez Tuquerez



Sr. José Aguayza Sanango



Sr. Jaime Orellana Cabrera



Sra. Gina Priscila Martínez Córdova  
GERENTE.



Sra. Gina María Córdova Piña  
SECRETARIA